



AYUNTAMIENTO SAN JUAN DE GREDOS

Cambio de Titularidad de una Actividad Sujeta a	A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN	
	N.º Expediente EJMPL/2008	N.º Registro
	Modelo	Fecha

DATOS DEL COMUNICANTE			
Nombre y Apellidos / Razón Social			NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Correo electrónico

DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede)			
Nombre y Apellidos / Razón Social			NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Correo electrónico

DATOS DE NOTIFICACIÓN	
Persona a notificar:	Medio Preferente de Notificación
o Comunicante o Representante	o Notificación postal o Notificación electrónica

COMUNICA

PRIMERO. Que cumpliendo los requisitos exigidos para *[la concesión de/la admisión de]* para desarrollar la actividad de y no existiendo variaciones en la actividad, ni modificaciones en el local o en los elementos sustanciales.

SEGUNDO. Que habiendo procedido al depósito de la correspondiente tasa *[según lo regulado en la Ordenanza fiscal correspondiente]*.

AYUNTAMIENTO SAN JUAN DE GREDOS



AYUNTAMIENTO SAN JUAN DE GREDOS

TERCERO. Que teniendo en cuenta los siguientes datos:

TRANSMITENTE/ACTIVIDAD

Nombre del transmitente: .

NIF del transmitente: .

Emplazamiento de actividad: .

Descripción de la actividad: .

ADQUIRENTE

Nombre del adquirente: .

NIF del adquirente: .

Domicilio fiscal: .

Población: . Provincia: . C. P.: .

Por todo lo expuesto,

SOLICITA

Que, se tome conocimiento[1] del cambio de titularidad de la para el desarrollo de la actividad de , a favor de , inscribiéndose en los Registros correspondientes.

En San Juan de Gredos, a de de .

Firma del solicitante[2],

,
Fdo.: .

EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE San Juan de Gredos.

[1] Según lo regulado en el artículo 46.1 del Texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental



AYUNTAMIENTO SAN JUAN DE GREDOS

de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, cuando se transmitan actividades o instalaciones que cuenten con licencia ambiental o comunicación ambiental será precisa la previa comunicación de dicha transmisión al Ayuntamiento competente.

Si se produce la transmisión sin efectuar la correspondiente comunicación, el anterior y el nuevo titular quedarán sujetos, de forma solidaria, a todas las responsabilidades y obligaciones derivadas del incumplimiento de dicha obligación previstas en el Texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre.

Debe tenerse en cuenta que, una vez producida la transmisión, el nuevo titular se subrogará en los derechos, obligaciones y responsabilidades del anterior titular. No obstante, el anterior y el nuevo titular responderán solidariamente respecto de las obligaciones y responsabilidades preexistentes en la transmisión.

[2] De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, esta Administración le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros. La recogida y tratamiento de estos datos tiene como fin el ejercicio por parte de esta Administración de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en esta Administración y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los propios ficheros. Si lo desea, puede acceder a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita a esta Administración: Calle Iglesia, 37, 05633, San Juan de Gredos ((Ávila)).